

Acceso al sistema de Declaraciones Juradas

¿Qué recibos de sueldo debo utilizar para ingresar al sistema?

Para ingresar al sistema debe utilizar cualquier recibo de sueldo de la UADER, desde el año 2014. Recomendamos utilizar recibos desde el año 2016 ya que las nomenclaturas de los años anteriores eran muy cambiantes.

Solución única ID: #1004

Autor: gaticaz

Última actualización: 2018-04-09 16:57